

Bogotá, 26-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350864401**

Fecha: 26-11-2025

Señores

Transportes de Materias Primas S.A.S.

trasnportestdm@hotmail.com
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20245341669512 del 07-10-2024

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual nos informa lo siguiente: “(...) *Solicitud sea remitido la totalidad de la copia del expediente del proceso sancionatorio que actualmente se encuentra en curso de la sociedad iniciada con la Resolución 6356 del 29 de agosto de 2023. (...)*”. (Sic)

En atención a su solicitud y de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre de esta Superintendencia, se remite copia digital del expediente virtual de la investigación iniciada mediante resolución No. 6356 del 29 de agosto de 2024, en un archivo PDF.

Atentamente,

Claudia Yaneth Sepulveda Martinez (rc)

Coordinadora Del Grupo Interno De Trabajo De Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexo: Documento en formato PDF

Proyectó: Kesshya Fernanda Gonzalez Galvis

C:\Users\Lenovo\Desktop\9512.docx

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024